

EXPTE. D- 2426 / 21 - 22



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Expresar su beneplácito en reconocimiento a la Escuela Primaria N°12, ubicada en Rio Sarmiento 402 en el territorio de Islas del Delta en el Partido de Tigre, que en el marco de la pandemia Covid-19 asumió la responsabilidad de poner a disposición sus instalaciones para que se lleve adelante el operativo en las Islas del Delta, impulsado desde ANSES, en el día 21 de mayo de 2021.

BEATRIZ A. LÓPEZ  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2426 / 21 - 22



## FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Secundaria N°12, ubicada en Rio Sarmiento 402, compone una de las instituciones más importantes del Partido de Tigre. Con una oferta educativa completa de 1° a 6° año, un comedor y lanchas escolares, la institución representa una pieza fundamental para toda la comunidad del territorio de Islas del Delta.

Más allá de su larga historia de compromiso con la educación de nuestra provincia, en la actualidad, la Escuela de Educación Secundaria N°12, asiste al mayor desafío desde su nacimiento: la pandemia de Covid-19.

La actual pandemia ha llevado a toda la comunidad de dicha institución y de alrededores de la zona del Delta a confrontar con diferentes adversidades en el desarrollo de sus vidas diarias: traslados, acceso a servicios, operaciones y tramites diversos, etc. Entre las mencionadas dificultades, las aguas que rodean los hogares, sirven muchas veces como factor que ha separado al vecino y a la vecina del acceso, de manera rápida y eficaz, a diferentes herramientas que brindó y brinda el Estado para el acompañamiento durante la actual pandemia.

La dificultad al acceso de instrumentos del Estado durante la actual pandemia llevó a los vecinos y las vecinas a una situación de mayor vulnerabilidad social que se suma a las ya presentes en sus vidas. Esta situación llevó a reforzar la presencia del Estado en la zona geográfica de referencia, elaborando instancias en las cuales el vecino y la vecina logren sentirse acompañados/as, obtener respuestas a sus adversidades y logren gestionar respuestas rápidas.

Es por ello que se procedió a elaborar un importante operativo que se llevó adelante durante una semana, desde el 17 al 21 de mayo, que ha tenido a diversas escuelas del Delta como protagonistas, poniéndose a disposición para recibir a la comunidad. De esta

TERESA LÓPEZ  
Secretaría de Educación  
C. de E. de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

manera, gracias a las acciones, principalmente, de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), durante los días del operativo se hicieron presentes RENAPER, PAMI, el Centro de Acceso a la Justicia y el Ministerio de Desarrollo Social atendiendo a todas las personas que se acercaron para resolver sus trámites y problemáticas.

Para la puesta en marcha de este dispositivo resultó necesaria la cooperación de diversas instituciones de nuestra provincia. En este marco, la Escuela de Educación Secundaria N°12, ubicada en Río Sarmiento 402, Tigre, ha dispuesto todas sus instalaciones para posibilitar la ejecución del operativo en el Delta, pasando a ser un engranaje fundamental de la propuesta. De esta manera, la Escuela de Educación Secundaria N°12 decide, en un contexto de pandemia, servir como punto de referencia para las consultas de todos y todas las vecinas del territorio de Islas del Delta.

Resulta fundamental e imperante el reconocimiento a Instituciones educativas que ponen a disposición sus instalaciones al servicio de su comunidad, conteniendo y brindando herramientas de ayuda para sus vecinos y vecinas en el actual contexto de pandemia de Covid-19. Actos como el de la Escuela de Educación Secundaria N°12, en favor de los y las bonaerenses, merecen el reconocimiento de esta Honorable Cámara. Por todo lo expuesto, solicito a demás legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.



MARÍA LÓPEZ  
Diputada